



Federación Hípica
de la **Región de Murcia**



**CIRCULAR INFORMATIVA CONJUNTA FHRM-COMITÉ ORGANIZADOR RÍOS EQ, SOBRE EL
CAMPEONATO ABSOLUTO DE SALTO DE OBSTÁCULOS DE LA FHRM 2020**

Estimados jinetes, les informamos que la *“RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES, SOBRE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE EVENTO, ACTIVIDAD O COMPETICIÓN DEPORTIVA”* autoriza **“SIN PÚBLICO”** la **celebración del Campeonato Absoluto de Salto de Obstáculos** (del 24 al 27 de septiembre), y aprueba el Protocolo Básico de Prácticas Responsables de protección.

En atención a lo establecido en la citada Resolución de la Dirección General de Deportes de la Región de Murcia, la Federación y el Comité Organizador, han acordado que:

1. Para el acceso a las instalaciones, a cada inscripción se asignará una acreditación de jinete, una de mozo y una de entrenador (siempre que este no sea competidor); en caso de que el jinete sea menor de 14 años, la acreditación de mozo podrá asignarse a un acompañante (padre/madre o tutor del menor).
2. Los jinetes deberán comunicar 24h antes del comienzo de la competición, al Comité Organizador, los nombres de las personas a acreditar así como el tipo de acreditación (entrenador, mozo o acompañante).
3. No estará permitido el acceso a las gradas (que permanecerán precintadas).
4. El bar y el restaurante permanecerán abiertos, siendo de aplicación la normativa sanitaria correspondiente a dicha actividad.
5. Será obligatorio el uso de la mascarilla durante toda la competición y en todo el recinto (excepto para jinetes a caballo), así como adoptar medidas de distanciamiento social. El Comité Organizador podrá invitar a abandonar las instalaciones, a aquellas personas que incumplan las normas establecidas por la Dirección General de Deportes de la Región de Murcia.

La FHRM y el Comité Organizador recomiendan a jinetes, entrenadores y todo aquel personal necesario para el desarrollo del Campeonato, el uso de la App **Radar Covid19** para que –en caso necesario- se active el protocolo para mayor control de la pandemia.

Murcia, a 21 de septiembre de 2020